

MANIFIESTO 25 N.

Hace 20 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, para denunciar la violencia que se ejerce sobre estas en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

Este 25 de noviembre, desde el Ayuntamiento de Cartagena queremos resaltar con nuestra campaña **25 DE NOVIEMBRE ES TODOS LOS DIAS**, la realidad que diariamente vienen sufriendo las mujeres víctimas de las distintas violencias que se ejercen sobre ellas y que atentan contra el derecho a la vida, a la libertad, a la dignidad, contra el derecho que tiene cualquier ser humano a vivir sin violencia.

Con este manifiesto ponemos también nuestros esfuerzos en evidenciar que esas **VIOLENCIAS** las sufren las mujeres a lo largo de todo su **CICLO VITAL**. Conocemos que se han multiplicado por diez los casos de los menores que sufren violencia de género. Que en España, en lo que llevamos de año han asesinado a 3 menores. Así como, que uno de cada cinco niños o niñas ha sufrido abuso sexual intrafamiliar con secuelas psicológicas muy graves. Que cada vez, con mayor frecuencia, el maltrato está presente en los noviazgos entre adolescentes y jóvenes. Que las mujeres y las niñas, sufren violencia obstétrica cuando solicitan atención de la salud sexual y reproductiva en exámenes ginecológicos, abortos, partos, tratamientos de fecundidad y anticonceptivos, hechos de los que también ha hecho eco la ONU.

La sexta edición de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujeres presentada por el Ministerio de Igualdad revela una de cada dos mujeres mayores de 16 años ha sufrido algún tipo de violencia machista en España por el hecho de ser mujer, el 57,3%, más de 11.688.411 mujeres. El 14,2% de las mayores de 16 años, han sufrido violencia física y/o sexual en pareja o expareja, en algún momento de su vida. El 6,5% han sufrido violencia sexual en algún momento de sus vidas de alguna persona con la que no mantienen o no han mantenido una relación de pareja. El 31,9 han sufrido violencia



psicológico, de control o emocional.

Según publica la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos del Ministerio del Interior durante 2019, en España hubo **1706 delitos de odio informados por la policía**, 515 por delitos por racismo y xenofobia, 69 por género, 278 por orientación sexual e identidad de género.

Y no nos podemos olvidar que según datos oficiales, han sido 41 las mujeres asesinadas por violencia de género en lo que va de año y dos casos están en investigación abierta, entre las que se encuentra Rosalía, una vecina de Cartagena.

Y es que las cifras evidencian la realidad social, pero cada número es una historia de vida, una mujer a la que le han vulnerado sus derechos humanos. Las mujeres somos diversas y cada una de nosotras tenemos el derecho a vivir nuestra propia identidad de género, sexual, religiosa, étnica y / o racial sin ser violentadas y sin que esto suponga una pérdida de derechos fundamentales.

Este año además, el Día en el que se Conmemora la Violencia Contra la Mujer está marcada por la pandemia que venimos sufriendo, que ha evidenciado aún más las violencias contra las mujeres, calificada por la ONU como “**pandemia en la sombra**”, Desde que se desató el brote de COVID-19, los nuevos datos e informes que presentan quienes están en primera línea revelan que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar. La angustia de los confinamientos, el impacto negativo que ha supuesto en la seguridad de las mujeres, el aumento de control de los maltratadores, incluidas las prácticas de aislamiento familiar y social, la precariedad económica, todo ello está suponiendo un escenario en el que se incrementan las violencias contra ellas. Este escenario, ha estado lejos de incrementar el número de denuncias por las mujeres que han sufrido las violencias, pero si que se ha traducido en un incremento de las consultas realizadas a los Servicios especializados de asistencia a Víctimas de violencia.

Como bien sabemos, la COVID también ha afectado a los recursos públicos y en particular a los



destinados a la atención de las mujeres que sufren las violencias. Los servicios de salud, muchas veces son la primera vía de salida para las mujeres, sin embargo, en la actual situación de emergencia, las barreras que tradicionalmente dificultan la detección eficaz de la violencia de género se agudizan ante la sobrecarga de los servicios de salud motivada por la pandemia. También sucede lo mismo con el retraso en la actuación de la justicia, generando un impacto negativo en la seguridad de las mujeres.

Debemos hacer un llamamiento para que los servicios sanitarios que han sido un elemento fundamental en la lucha contra la violencia de género sean restablecidos para que continúen realizando las funciones que venían realizando detectando indicadores de riesgo y seguimiento de los casos y que desde la justicia se refuercen los medios para reducir el tiempo de respuesta en los procesos judiciales, facilitando a las víctimas una justicia cercana. Así como que se encaren los problemas estructurales y las causas profundas de la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva.

Llamamos también a los hombres, para que de manera masiva, se sumen a un proyecto comprometido con esta transformación, con la eliminación de las violencias hacia las mujeres. Es urgente y sólo es posible desde un proceso personal y al mismo tiempo colectivo donde cada hombre crecido en el patriarcado se cuestione cada opresión, dominación, violencia que se ha ejercido y/o se ejerce a una mujer, que se cuestione cada complicidad con otro hombre que oprime, domina, violenta a otra mujer, que se cuestione y busque caminos de ser hombre en relación a las mujeres donde el reconocimiento, la cooperación y la libertad de poder ser en la vida, con la vida, sean los valores, las acciones, los procesos que realmente dan un sentido a cada vida, donde la relación de igualdad, de no dominación, con las mujeres sea el centro de la existencia.

Es necesario poner de manifiesto que el lugar de partida o posición social, política, económica de cada una de las mujeres de Cartagena es distinta, por esta razón nuestras políticas basadas en equidad, igualdad y corresponsabilidad son fundamentales y tienen que seguir desarrollándose y



mejorando en su eficiencia y eficacia para erradicar las múltiples violencias que padecen y que merman los derechos fundamentales como mujeres solo por el hecho de ser mujeres con diferentes identidades sexuales, culturales, étnicas y raciales.

Desde el Ayuntamiento de Cartagena seguimos firmes manteniendo el compromiso de trabajo por y para todas las mujeres diversas, en todos los ámbitos posibles de actuación municipal y en coordinación con otras Administraciones, tanto para su **atención**, reforzando y manteniendo el Servicio de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. **En el educativo**, con el desarrollo y permanente impulso de **PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR Y FOMENTO DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SECUNDARIA**, programas en los que se incorpora la igualdad y la coeducación como eje transversal para acabar con esta problemática social, **con Programas de Sensibilización y Prevención** en la formación de los agentes que intervienen con las mujeres así como, actuaciones desde la **Unidad de Diversidad**, visibilizando las múltiples discriminaciones y violencias que reciben las mujeres gitanas, negras, árabes, musulmanas, latinas, indígenas, migrantes y lgtbiq, e impulsando el **Empoderamiento femenino** a través de la Escuela de Mujeres. **Y todo ello, todos los días del año, porque 25 N SON TODOS LOS DIAS .**